



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0248

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Octubre de 2019.

C. Julio Romero Camacho

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh. 16/sept/1971 en la fosa N° 111 con alineamiento D - 1 - 1 - 111 del panteon Santo Tomas Ajusco para que sean exhumados y reinhumados en la fosa N° 70 alineamiento D - 1 - 1 - 70 del mismo panteón y bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

